

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MOTONÁUTICA

PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN/CANJEO DE LA LICENCIA DE NAVEGACIÓN QUE HABILITA PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO DE HASTA 6 MTS. DE ESLORA Y UNA POTENCIA DE MOTOR ADECUADA A LAS MISMAS SEGÚN SU FABRICANTE.

SOLICITUD DE:

CANJEO

NUEVO

Fecha de la convocatoria: _____

APELLIDOS:		NOMBRE:	
D.N.I.:	FECHA NACIMIENTO:	TELEFONO CONTACTO:	
DOMICILIO:			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C.P.:	Email:

En _____, a _____ de _____ de 2018

DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA LA OBTENCIÓN LICENCIA DE NAVEGACION:

- **Fotocopia D.N.I., tarjeta de residencia o pasaporte en vigor.** **FDO.:**
- **Copia del pago de las tasas**, en nuestras oficinas o mediante ingreso/transferencia a nombre de la Real Federación Española de Motonáutica en la **cuenta bancaria** expuesta a pie de página.
- **Psicotécnico de Titulación Náutica**, en el que se especifique la aptitud psicofísica del aspirante, de acuerdo con los requisitos exigidos para la expedición del permiso de conducir. No será necesario realizar dicho reconocimiento si ha transcurrido un periodo menor de dos años desde la fecha de obtención o renovación de cualquier título, según RD 875/2014 de 10 de octubre. No obstante, lo anterior, será necesaria una revisión de la visión ocular a los efectos de diferenciar los colores, especialmente el verde y el rojo, que deberá realizarse en un CRC.
- En el caso de menores de edad que hayan cumplido los dieciséis años, documento acreditativo del consentimiento de los padres o tutores.

DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA CANJEO DE LA AUTORIZACION FEDERATIVA POR LICENCIA DE NAVEGACION:

- **Fotocopia D.N.I., tarjeta de residencia o pasaporte en vigor.**
- **Copia de la Autorización Federativa a canjear.**
- **Copia del pago de las tasas**, mediante ingreso/transferencia a nombre de la Real Federación Española de Motonáutica en la **cuenta bancaria** expuesta a pie de página.
- **Psicotécnico de Titulación Náutica**, en el que se especifique la aptitud psicofísica del aspirante, de acuerdo con los requisitos exigidos para la expedición del permiso de conducir. No será necesario realizar dicho reconocimiento si ha transcurrido un periodo menor de dos años desde la fecha de obtención o renovación de cualquier título, según RD 875/2014 de 10 de octubre. No obstante, lo anterior, será necesaria una revisión de la visión ocular a los efectos de diferenciar los colores, especialmente el verde y el rojo, que deberá realizarse en un CRC.
- En el caso de menores de edad que hayan cumplido los dieciséis años, documento acreditativo del consentimiento de los padres o tutores.

NÚMERO CUENTA BANCARIA:

CCC Nº ES75 2100 6322 17 0200054515 de la CAIXA a nombre de REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE MOTONAUTICA

DIRECCIÓN: Real Federación Española de Motonáutica
Avda. de América, 33, 4ºB Teléf.: 91 4153769 www.rfem.org
28002 - Madrid Fax: 91 5190469 info@rfem.org

OBLIGATORIO: * ENVIAR POR MAIL O FAX LA HOJA DE INSCRIPCIÓN Y JUSTIFICANTE DEL PAGO HASTA 3 DIAS ANTES DEL DIA DE LA PRUEBA
*** LLEVAR TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA EL DIA DE LA PRUEBA.**

CLAUSULA: REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE MOTONAUTICA, provista de CIF: Q2878028F con domicilio en, Avda. de América 33, 4ºB. 28002 Madrid.
"En nombre de la federación tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles nuestros servicios, así como de realizar la facturación de los mismos. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación deportiva o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos solo se cederán a los organismos que previamente nos haya autorizado en este formulario y siempre con la finalidad indicada en cada una de ellas, o en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre sí en la RFEM estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.
Asimismo, solicitamos su consentimiento para:

- que mis datos sean cedidos a la Dirección General de la Marina Mercante con la finalidad de archivo.

Será obligatorio el consentimiento de este apartado para la participación del federado en cualquier competición.